

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos. Obra clave: 7-BA-276. Carretera BA-510, P. K. 0'0 al P. K. 0'5. «Desdoblamiento de calzada». Término municipal: Badajoz.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, del Reglamento de 16 de abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos para las obras arriba expresadas y que figuran en la presente relación que el día 8 de enero de 1986, a las nueve treinta horas, se procederá al pago de Justiprecio en el salón de actos del Ayuntamiento de Badajoz, debiendo los interesados presentar documentación que acredite su personalidad y sus derechos.

Finca n.º 1.—Sociedad Río-Tesa.

Finca n.º 2.—D.ª Gloria García Sánchez.

Finca n.º 3.—D.ª María Luisa Mora Sañudo.

Finca n.º 4.—Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Finca n.º 5.—D. Aníbal Canelas Centeno.

Finca n.º 6.—D. Aníbal Canelas Centeno.

Finca n.º 7.—D. Aníbal Canelas Centeno.

Finca n.º 8.—D. Tomás Joven Fajardo.

Finca n.º 9.—D. Fernando Viñuela Campanon.

Finca n.º 10.—Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Mérida, 17 de diciembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Jaime Juárez Huertas, con domicilio en Arturo Soria, 145, Madrid (28.033) solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Solana de Miramontes.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación: 15.000 - 20.000, 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 4.001.478.

Finalidad: Aumento de potencia de transformación a 315 KVA para secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-1.026.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de doña Eulalia-Brígida Collado Aparicio, con domicilio en Mérida, Romero Leal, 3-3.º-C, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Arroyo-Charca Molano, del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

Final: C. T. existente.

Término municipal afectado: Arroyo de la Luz.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 130.

Materiales: Apoyo metálico. Crucetas metálicas. Aisladores rígidos. Conductores Al-Ac de 3x 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Charco de Santiago.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5/ % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 477.600.

Finalidad: Sustitución C. T. de 5 por otro de 15 KVA y modificación línea existente para explotación ganadera.

Referencia del expediente: AT-1.826.